Mártes 27 de Enero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 5,962

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR (CALLE 25 DE MAYO 58) donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes 27.—Santos Juan Crisóstomo obispo y Virginia virgen. [illegible]

EL SIGLO

¡A la bonne heure!

Confesamos que nos tenia disgustados el ver que hacia ya dias que los redactores sábios (?) del *Bien Público* nos tenian olvidados. Cierto que el espiritual redactor de los *Sueltos* procuraba indemnizarnos con sus agudezas del abandono de la gente formal; pero eso no nos bastaba. No estábamos completamente satisfechos de nosotros. ¿Si habremos aflojado? nos deciamos, ¿y por eso no se cuida de nosotros nuestro amable [illegible]?

Ahora estamos tranquilos.—En un primer editorial, titulado «Las palizas políticas», leemos que en la opinion general parece haber tomado el aire de cosa juzgada la aversion, la antipatia y el profundo desprecio hácia los procederes de la actual redaccion de *El Siglo*.

A la bonne heure! Vamos bien.— Esas palabras, en boca de *El Bien Público*, son el testimonio mas honroso que podamos obtener.—Lo que significan es que *El Siglo* trae á mal traer á los clericales y que la opinion aprecia sus servicios.

Y á la verdad, ¿cómo negar al pobrecito *Bien Público* la facultad de usar y abusar del derecho de pataleo?—Es muy triste su situacion.—Está en medio del corro.—Se dirige á un lado y pregunta: «Caballeros [illegible] ¡hay candela?»—Y le contestan *La Nacion*, *La Situacion* y *El Partido Colorado*: —«A la otra puerta!—Hermanita, dice enfadoso á *La Razon* con su voz mas meliflua, ya sabe usted que hubo un tiempo en que entre usted y yo mediaron ciertos inocentes coqueteos.... [illegible], que dicen los yankees. Si usted quisiera, aún podriamos entendernos.»

Qué he de querer, contesta la dama.—Quítese usted de delante, alma de cántaro.—La tonta fuí yo en hacerle caso ni un momento.—Ahora ya sé lo buena pieza que es usted. Puede ir á coquetear con su abuela.

Levanta *El Bien* atribulado los ojos al cielo, y oye una voz Episcopal que le grita: «Eh, amiguito, conste que yo me meto en mi Iglesia y que nada tengo que ver con usted.—Pueden llevarme el diario, y se lo pagaré [illegible]: pero ahi empiezan y acaban nuestras relaciones. No soy amigo de las jaranas que ustedes arman, y encuentro que tienen la lengua demasiado suelta.»

Corrido así *El Bien Público* y abandonado por todos, hace una mueca que quiere que parezca risa, y dice: «No saben ustedes que al redactor de *El Siglo* todos le desprecian?

—¿Qué nos cuenta usted, hombre, qué nos cuenta usted?—[illegible]

—Pues sí—parece que es tanta la malignidad de este diario, ó mas bien de su redactor, que está extendiendo por Montevideo el virus del Volterianismo.—Pero señor, ¿cómo se explica que un hombre tan ignorante haga tanto daño, [illegible]

«Todos saben, dice el saladísimo colega, que *El Siglo* con su posibilismo es capaz de todo, *inclusive sacrificar y neutralizar cualquier esfuerzo de la opinion pública en pró de los propósitos personales de su redactor*.»

Con qué este redactor anda á la pesca? Y diga usted, señor, qué pretende, la Direccion de Instruccion Pública, ó una placita de Representante?

Lo de neutralizar con nuestro posibilismo cualquier esfuerzo de la opinion pública, no tiene precio.—Muy bellaco anda *El Bien* desde que han sucedido los trabajos que dice *La Razon*. [illegible]

En seguida de dar su merecido al desdichado Redactor de *El Siglo* la emprende *El Bien* con el de *La Razon*.—Nuestras sinceras felicitaciones á este segundo colega.

¿Cómo se entiende que *La Razon* no araña á *El Siglo*, despues de lo que le ha hecho?— [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

Acordes están Gobierno y oposicion, (segun el colega) en apreciar muchos de los males que al país aflijen, y en la necesidad de ponerles pronto y eficaz remedio; pero como eso depende de la voluntad del primero, ni remedio se aplica, ni en camino se vá de aplicarlo, antes bien parece que se tiene la intencion de hacer que el mal empeore.

Por ejemplo, dicen á la una, Gobierno y oposicion, que es de imprescindible necesidad levantar el crédito público, restablecer el órden de la administracion, vencer hasta los últimos restos de la desconfianza, y quitar hasta la sombra de los pretextos á los capitalistas retraidos, que no fian en el órden y la estabilidad de la situacion.

Para llegar á tan buenos resultados, poco ó nada puede hacer la oposicion, y es únicamente el Gobierno quien debe contribuir á levantar el crédito público del país, por medio de una administracion recta y clara, y cumpliendo con toda escrupulosidad lo prometido.

Pero desgraciadamente se hace todo lo contrario de lo que deberia hacerse, y en vez de disminuir aumentan de cada dia los misterios administrativos; y de cada momento se vé mas embrollada la madeja, y las promesas mas solemnes y que con la mayor formalidad se hacen son las que con la mayor facilidad se olvidan.

¡Cuán variables son los caprichos de la fortuna, cuán poco duran los favores y la amistad de los poderosos y cuán poco hay que fiar en la estabilidad de las cosas humanas!

Y le trae á la mente estas reflexiones filosóficas, morales ó lo que sean, el recordar como entró á formar parte del santísimo el señor don Abdon Arozteguy, y como fué elegido Representante por el pueblo de Canelones, y cómo se fueron formando los mas estrechos lazos entre él y los principales hombres de la situacion, y el ver ahora como se han roto bruscamente estos lazos, y á la antigua amistad parece que ha sucedido un ódio mortal, entre los situacionistas y el señor Arozteguy.

Ese cambio tan repentino en el modo de apreciarse mútuamente el señor Arozteguy y los situacionistas, esa rotura de amistades tan bien cimentadas, que parecian eternas; son cosas sorprendentes y que nadie se explica.

Y no habiendo cambiado en nada los hombres de la situacion y el señor Arozteguy, (termina diciendo el colega) no es muy fácil el esplicar satisfactoriamente cómo habiendo antes entre ellos una amistad tan estrecha y considerándose no hace mucho tiempo unos á otros como lo mejor y lo mas sabio y lo mas honorable de la República; se ponen ahora unos á otros como un trapo de cocina, y se miran al través del Rio de la Plata con ojos irritados y enseñándose los puños y los dientes.

La Tribuna Popular

Continúa machacando por independizar las Municipalidades del Poder Ejecutivo.

La Situacion

Le dice al católico colega, juzgando su «tartamudeo de la derrota» en el que ha echado sapos y culebras contra *El Siglo*:

« Indudablemente, *El Bien Público* oye á sus ganapanes de misa y olla, y ya pluraliza el círculo, y le pone por añadidura *la opinion general* para dar como *cosa juzgada*, *la aversion*, *la antipatia* y el profundo desprecio á *El Siglo*,—precisamente cuando la verdadera opinion general, es la que ha hecho justicia á la elevacion del procedimiento de ese diario en la cuestion, que ha venido al debate por las medidas arregladas y legales del Gobierno, y las imprudencias y falta de criterio de *El Bien Público* y sus pocos admiradores.

« ¡El órgano ultramontano echando sapos y culebras contra el *posibilismo!*

« Era lo que nos faltaba ver, cuando desde *in illo tempore*, hasta la colocacion de retratos de tiranos en los altares, todo han hecho por hacer *posible* su reinado y su tendencia de *avasallarlo todo*.

El Ferro-carril

Insiste en que es necesario y conveniente la fundacion de un observatorio astronómico en esta capital.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

SUMARIO.—El cuerpo expedicionario en Egipto—Dificultades en la marcha—Gordon aislado hasta Febrero—Necesidad de la ocupacion de Karthum—Palabras atribuidas al mariscal de Moltke—Inglaterra y Europa—La caja de la Deuda y el tribunal mixto—El gobierno condenado—Intervencion de Rusia y de Alemania—La prensa de Lóndres—Situacion de Inglaterra—El artículo del *Daily News*—Amenazas de bancarrota—*La Gaceta de Colonia*—*El Times* y el Sr. Ferry—Resoluciones del gabinete británico—Protectorado—Todavía el *Daily News*—Guerra de la China; mediaciones—*El Times* y el marqué Tseng—Tentativas de reaccion económica—Los agricultores y el *fair trade*—Sir Charles Dilke en Aylesburg—Revolucion social—El queensland y los cofies—El yacht *Tyburnia* en Madera—El *Mignonette*—El atentado de Lóndon bridg—El telégrafo submarino.

Lóndres, Diciembre 16 de 1884.

«Con razon ya el público estrañó la excesiva parsimonia con que se destilan las noticias del valle del Nilo despues que se ejerce sobre ellas las censuras del cuartel general de lord Wolseley. En ningun momento se halló el general Gordon mas aislado por las hordas del Mahdi de lo que está ahora por las mismas fuerzas británicas. Es de presumir que él esté en una comunicacion regular con lord Wolseley; entretanto nada ó casi nada se sabe en Inglaterra sobre el estado de las cosas de Karthum ó sobre lo que diariamente ocurre en el cuerpo espedicionario, á no ser de vez en cuando alguna participacion intermitente de haber este ó aquel regimiento llegado á este ó aquel punto de su camino.

Por mas exactas que sean estas participaciones, está claro que de ningun modo pueden dar una idea positiva del progreso de las tropas expedicionarias. Relatan las ventajas recogidas, pero callan las descepciones y reveses, y apenas podemos inferir de la extraordinaria rectitud de los progresos y de la vasta disparidad entre el plan y la ejecucion cuando el curso general de los eventos está léjos de justificar los pronósticos oficiales tan esperanzados que se emitieron al elejirse con preferencia la via del Nilo para la marcha del cuerpo expedicionario.»

Así se espresa *El Times*, haciendo el cálculo de las dificultades de toda especie y órden con que tiene que lidiar el ejército del general Wolseley. Y, en realidad, estas dificultades no son pocas. En las condiciones mas favorables han de hallarse reunidos 7,000 hombres en Ambukol, en la primera semana de Enero. Ambukol es el punto de partida natural para el que quiera llegar á Chendy por el camino mas corto, atravesando el interior. En efecto, si de Ambukol hasta el mar las aguas del Nilo corren casi directamente del Sur para el Norte, de Abu Hamed á Ambukol ellas descienden del Norte para el Sur, mientras que de Abu-Hamed y Chendy el curso general es de Sur á Norte.

Las fuerzas del cuerpo expedicionario que, remontando el valle del Nilo de Norte á Sur, llegan á Ambukol, tienen pues, si pretenden pasar por agua, retroceder para el Norte hasta alcanzar á Abud-Hamed, trasponiendo la 4.ª catarata, para desde allí descender otra vez para el Sur, traspasar la 5.ª catarata, ganar á Berber, despues á Chendy y finalmente á Karthum. Por el contrario, entrando por el desierto pueden ir en linea recta de Ambukol á Chendy, siguiendo simplemente por la base del inmenso triángulo cuyo base es Abu-Hamed.

El cuerpo de infanteria montado sobre camellos, que fué organizado por lord Wolseley, tiene necesariamente que tomar el camino del desierto. Pero, por dónde han de ir los 7,000 hombres concentrados en Ambukol? La distancia por tierra, desde allí á Chendy es de 180 millas sin tener una gota de agua. Tendrán estos 7,000 hombres el material necesario para ponerse en marcha en el desierto, llevando agua, víveres, etc., etc.? [illegible] Recélase que apenas 2,000 puedan tomar la via terrestre, estando obligados los 5,000 restantes á seguir el rio, dando la larga y peligrosa vuelta que mas arriba espliqué.

Los 2,000 hombres que entraron en el desierto, dirigiéndose para Chendy en linea recta, pueden llegar allí el 15 ó 20 de Enero, quedándoles que recorrer aún 100 millas de agua antes de llegar á Karthum. Pero es preciso contar con la hostilidad de las tribus, con la bajante del Nilo y con la siempre creciente elevacion de la temperatura!...

Tomando por el contrario, la via fluvial, tenemos en Ambukol á Berber 300 millas de navegacion, de las cuales 140 son casi intransitables en un clima tórrido, y despues la distancia de Berber á Chendy. Solamente para ir á Berber han de emplearse 50 dias.

Todo esto no es ya poco; todavía no es menester hablar solamente de las dificultades materiales y físicas; hay además de eso los grandes gastos ocasionados por la marcha del cuerpo expedicionario por el Nilo. Esos gastos alcanzan á 15 millones de libras.

Cómo no admirarse, en tales circunstancias que mucha gente aquí no pueda resignarse á la idea de abandonar el Sudan despues de tantos sacrificios! Acaso la posesion de Karthum no será una condicion indispensable para la seguridad de quien impera y domina en el valle inferior del Nilo?

En una carta dirigida últimamente al *Times*, sir Samuel Baker insistia de nuevo en la ocupacion de Karthum, mostrando que si Inglaterra abandona el Sudan, Alemania ha de hacer para que se estienda hasta el valle del Nilo la definicion de la cuenca del Congo, aprovechándose de este modo de los recursos que ofrece el Sudan para avasallar el valle del Nilo.

El *Times* comentando la comunicacion del célebre Bajá, esplica muy bien que, política á un lado, «el acceso en el Africa, por la via de Karthum, es tan importante para Inglaterra, bajo del punto de vista comercial, como el camino por el valle del Congo ó del Niger.» Mas de una vez llamé la atencion sobre este punto de la cuestion.

Pero hay tambien la cuestion política. Segun el corresponsal berlinés de un diario de Lóndres, el mariscal Moltke apreció del siguiente modo la expedicion de lord Wolseley: Con toda seguridad, dijo el ilustre estratégico aleman, Wolseley ha de libertar á Gordon y castigar al Mahdi. Además resta saber si Inglaterra conservará ó no al Egipto. No puede abandonarlo sin que Francia vaya á ocuparlo. Ahora bien, permaneciendo allí, Inglaterra constituye, *ipso facto*, una potencia continental y no puede eximir un ejército. Pero como el reclutamiento militar es una institucion que los pueblos de la Gran Bretaña nunca han de aceptar, la Inglaterra ha de ser obligada á entregarse de piés y manos, á cualquier potencia continental que le proporcionára tropas.

Una alianza con la Turquia la habria de comprometer, enemistándola con toda la Europa. Su aliada natural en el Mediterráneo es, pues, la Italia. Nada tiene que recelar Italia de Austria mientras no fuere suscitada la cuestion del *irredentismo*, y las dos marinas la de Inglaterra y la de Italia unidas habrán de destruir á la marina francesa. Además, semejante alianza no es posible mientras la Inglaterra no diese todas las garantías que ha de mantener en la política que hubiese una vez adoptado.»

Fueron naturalmente desmentidas las palabras atribuidas por los diarios ingleses á la figura guerrera mas eminente de la moderna Europa, pero la apreciacion no deja de tener su valor.

¿Cómo, pues, ha de desenredarse la cuestion egipcia?

Ya conocen los lectores la demanda intentada por los administradores (francés, austriaco é italiano) de la caja de la deuda egipcia, en contradiccion con la ley de legislacion. El 9 de Diciembre el tribunal mixto dió su sentencia, condenando á los ministros, mudires (presidentes de provincias), colectores y tesoreros de las provincias, cuyos rendimientos estaban afectados al pago de los acreedores, á reembolsar á la caja con intereses de 6 %, las cantidades que se hubiesen recojido por cuenta de ésta. Una sentencia como esta hace imposible la administracion del país. Los funcionarios indíjenas no tienen mas que cumplir las órdenes de la administracion superior sin tener préviamente seguridad de que tales órdenes en nada contrarian la ley de liquidacion.

El gobierno Khedival se apresuró á apelar de la sentencia; todavía hácese urgentísimo regularizar la situacion financiera de Egipto, y es indispensable que el gobierno del Cairo se habilite para reembolsar á la caja de la deuda las cantidades de que se apoderó, de conformidad con los avisos de lord Northbrook y del gabinete de Lóndres.

Ahora bien, la caja de la deuda y la ley de liquidacion no son instituciones que la Inglaterra pueda suprimir con simples rasgos de pluma. Los representantes de Alemania y de Rusia se presentaron el dia 11, en el palacio del Khedive, para participar á Su Alteza que las dos potencias europeas deseaban tener delegados suyos en la administracion de la caja de la deuda, en vista del proceder arbitrario con que el gobierno Egipcio suspendiera la amortizacion de la deuda, con detrimento de los intereses de los súbditos rusos y alemanes.

Una nota en el mismo sentido fué dirigida oficialmente al bajá Nubar y los representantes de Austria, Francia é Italia recibieron órdenes para apoyar las pretensiones de los gabinetes de Berlin y San Petersburgo. *La Correspondencia Política* publicó una carta de esta última capital en la que se asegura que las propuestas del gobierno británico, tendentes al arreglo de la cuestion de Egipto, han de ser rechazadas por todas las potencias del continente, y que el gabinete de San Petersburgo va á proponer la convocacion de una conferencia especial para estudiar la misma cuestion, en virtud de que Rusia tiene en Egipto y principalmente en el canal de Suez, intereses importantísimos. La Rusia tiene en el Asia Oriental vastas é importantes posesiones para cuyo acceso la completa libertad de navegacion en el canal de Suez se le hace esencial.

La prensa inglesa no demostró gran aprension por las consecuencias del nuevo paso dado por los gabinetes de los dos Imperios. En la opinion del *Standard*, es absolutamente indiferente que la caja de la deuda sea administrada por seis, en vez de cuatro delegados Europeos. Parécele que la pretension de Alemania y de Rusia es hija mas bien de los motivos políticos, que de los intereses financieros de sus súbditos. Aconseja que no responda Inglaterra á los pedidos de los dos gabinetes continentales, sinó despues de haber contestado las potencias europeas todas, á las propuestas británicas.

El gobierno de Lóndres empieza, en efecto á mostrar grande impaciencia por conocer el fin de las intenciones de las potencias. Solamente el *Times* en un editorial del 10 insistió sobre la urgencia de que tomára el gabinete Ferry una resolucion cualquiera; asegurando que si ninguno consintiera hacer el menor sacrificio para restablecer el órden en las finanzas y situacion de Egipto, seria inicuo y absurdo esperar que Inglaterra supliese por sí sola, todo el déficit del tesoro egipcio.

Dos dias mas tarde el *Daily News*, á propósito de las exigencias de Alemania y de Rusia, publicó un extenso artículo en que viene pintada así la posicion actual de Inglaterra:

«Inglaterra, decia el diario del ministerio, hállase en una situacion que puede enumerarse en pocas palabras: debe aceptar la responsabilidad de la administracion de Egipto ó ceder su puesto á una ó mas potencias que tengan que cumplir el mismo deber. El término medio entre estos dos extremos consistiria en ocupar el Egipto, dirigiendo los actos de todos aquellos títeres acuñados del gobierno del Khedive, pero sin tomar la menor parte en las responsabilidades pecuniarias del país, lo que no pasa de ser un nuevo expediente que no hay probabilidad se consiga jamás hacerlo aceptar por las potencias interesadas. Sin embargo, fué el plan de conducta que se propuso en la conferencia de Lóndres, y el cual fué rechazado.

Fué tambien el mismo plan que, con algunas modificaciones, se presentó últimamente á las potencias. Si estas lo rechazasen, mas de una vez Inglaterra ha de verse forzosamente en la necesidad de violar la ley de liquidacion, desviando de su destino una parte considerable de los rendimientos aplicados al servicio de la deuda. Es el único medio de suprimir las exigencias de la administracion, como tambien de proveer al pago de los intereses de un nuevo empréstito que se hizo indispensable contraer á fin de pagar las indemnizaciones de Alejandria. De otro modo, dejando intactos esos rendimientos, solo quedaria á Inglaterra suplir las necesidades urgentes de Egipto con dinero sacado de su propio erario.

« Imposible seria exagerar la gravedad de semejante situacion. En efecto, aceptar la primera de estas dos hipótesis (violacion de la ley de legislacion) seria lo mismo que provocar una coalicion de Europa contra nosotros; sujetándonos, además, á la segunda, equivaldria á imponer á la nacion británica un gravámen que, escusado es decirlo, jamás la Gran Bretaña ha de soportar. »

Y el diario liberal concluye en estos términos: «Talvez seria imprudente dar una interpretacion positiva á ese acto simultáneo de Rusia y Alemania, el cual recibió aprobacion de los agentes diplomáticos de Austria, Francia é Italia. Dijo el Sr. Julio Ferry, en un discurso en el Senado francés, que en las cuestiones egipcias Francia estaba de acuerdo con los tres Imperios. Esperamos que esto no signifique estar de acuerdo los tres Imperios con Francia para hacerse los defensores de los pretendidos intereses de los *bondholders* (acreedores) extrangeros contra la reorganizacion financiera y las reformas propuestas por Inglaterra.

»Ya lo dijimos; no se debe esperar por parte del gobierno británico ofrecimientos mas liberales de lo que ya ha hecho. Si insistiesen los *bondholders* con el fin de obtener alguna cosa, conocerian despues que nada mas han de obtener, y hasta podrian muy bien tener que lidiar con la eventualidad de una total bancarrota de Egipto, lo que no tardará en ser realidad.

Los alemanes comentaron mas tarde con la arrogancia de costumbre las declaraciones de la prensa inglesa: «Es realmente conmovedor la unanimidad con que los diarios ingleses ponen los puñales al pecho de Europa, escribia el corresponsal londonense de la *Gaceta de Colonia*, exclamando con el modo de los salteadores: O parte de tu dinero, ó tu bolsa entera? La Inglaterra no conoce otra cancion, ó el Egipto ha de hacer bancarrota y tomaré cuenta de los *fellahs* (campesinos egipcios) una vez que estuviesen libres de todas las deudas.

« Hay en Inglaterra políticos maquiavélicos que, á fin de *anglificar* el Egipto á costa de Europa, se quieren anexar la tierra de los Faraones despues de haber conducido al gobierno khedival á la bancarrota, y hay diplomáticos franceses que creen que el pretendido déficit de Egipto no deja de ser una mera comedia destinada á persuadir á Europa que le incumbe pagar las habas. Solamente un exámen desinteresado del presupuesto egipcio podrá decidir la cuestion. No es tal vez supérfluo recordar que la bancarrota de Egipto ordenada por Inglaterra, puesta á un lado la cuestion de moralidad, habia de legitimar una intervencion europea. Las amenazas de la prensa inglesa solo tienen, por lo tanto, una parte interesante para nosotros. Significan que la misma Inglaterra que protestó sus deseos de evacuar el Egipto, está diciendo en alto y buen tono: «Conquistamos el Egipto y en él queremos quedar.»

(Continuará).

LAS UNIVERSIDADES ITALIANAS

NUESTROS MÉDICOS

POR EDMUNDO DE AMICIS

Lleguemos á Roma, que tiene cuatro profesores eminentes, uno de los cuales es Guido Baccelli, ex-Ministro de Instruccion Pública, antiguo médico de Pio IX, y autor de notables trabajos sobre las funciones del bazo y sobre la trasmision de los sonidos en el torax; otro es el profesor Todaro, uno de los mas originales anatomistas del mundo, que dedicó una gran parte de su vida al estudio de las truchuelas, animalitos del agua casi invisibles y de cuerpo trasparente, sobre cuya reproduccion publicó muchas memorias, encontrando medio de sacar de ese tema, al parecer insignificante, atrevidas soluciones de los mas árduos problemas relativos á la reproduccion de los animales superiores y del hombre.

Pero las dos mayores lumbreras de la Universidad de Roma, son Tommasi Crudeli y Moleschott.

Tommasi Crudeli es un sábio y un soldado. Hizo todas las campañas de la Independencia, fué coronel con Garibaldi, está condecorado con dos medallas al valor militar; ha sido discípulo del célebre Virchow, y ayudante del no menos célebre Pacini; es autor de uno de nuestros mejores tratados de anatomía patológica, y de muchas notables memorias publicadas en los periódicos europeos; es benemérito, principalmente por sus últimos estudios sobre la malaria, en la que demostró la existencia de ciertos organismos microscópicos que atacan los corpúsculos de la sangre y producen las fiebres.

Ha hecho además un gran descubrimiento arqueológico en estos últimos años. En las recientes escavaciones de Roma se habia encontrado una red de canales subterráneos y hasta varias redes superpuestas, vastísimas, de canales angostos, que eran para los arqueólogos un enigma. Crudeli descubrió y demostró que estos canales, que conducen á pozos lejanos, habian sido hechos para sanear el subsuelo de Roma, alejando de la ciudad las aguas llovedizas. Las linternas encontradas en esos canales habian sido sin duda olvidadas por los obreros que trabajaban allí dentro, á manera de topos, sin aire, sin luz de sol, sin espacio siquiera para darse vuelta. Los romanos habian pues superado con mucho á la civilizacion del Norte en cuanto á obras higiénicas. Los estudios de Crudeli fueron larguísimos, las demostraciones luminosas, y su nombre quedará perpétuamente ligado á este descubrimiento.

El cuarto, Moleschott, es conocido seguramente aún en América, pues es famoso en toda la Europa.

Es danés de nacimiento, y su larguísima cara así lo atestigua. Es una figura de fuerte negociante de Amsterdam, con dos ojos diabólicamente vivos.

Fué llamado á la Universidad de Turin, donde profesó durante algunos años, con el ministro de Sanctis, ex-Profesor de fisiología. Antes habia sido muy conocido por sus trabajos filosóficos. Empezó con la filosofía del materialismo antiguo apoyado en la ciencia nueva, llevando á cabo, jóven aún, una empresa muy atrevida; la de atacar á Liebig con el célebre libro *La circulacion de la vida*, del cual nació poco despues el no menos famoso *Fuerza y materia*, de Luis Büchner, que dió la vuelta al mundo, y convulsionó á la juventud rusa, ya enferma de nihilismo incipiente.

Escribió tambien la *Fisiología de los alimentos*, que le dió gran popularidad. Ha hecho importantes estudios sobre química fisiológica, sobre los nervios del corazon, y sobre la sangre.

Es senador. Es orador fecundísimo. Ejerce sobre los jóvenes una fascinacion inmensa. Habla perfectamente siete ú ocho idiomas, y conoce á fondo las diversas literaturas. Tiene una facilidad de asimilacion, una potencia de memoria, una rapidez de intuicion, una amplitud y variedad de erudicion tales, que lo dejan á uno atónito. Agregad á todo esto la figura. Es un mago, un brujo. La octava maravilla de Roma.

De Roma á Florencia, donde hace poco murió Pacini, profesor del Instituto superior, uno de los mas notables representantes de la *anatomía*, permítasenos la definicion, *no microscópica*. Todos los hombres de ciencias conocen sus trabajos sobre la terminacion de los nervios, que tomaron su nombre y se llaman los corpúsculos de Pacini. Pero tiene otro título á la celebridad como primer descubridor de los microbios del cólera. No pongo en duda la buena fé del doctor Koch, quien no conocia los estudios del sábio italiano, hechos desde el 54 hasta el 67, pero esa es la verdad. En el informe presentado al Rey de Italia en 1881 por una comision nombrada por la Academia de Lincei, informe firmado por el profesor Helmholtz de Berlin, se leen estas textuales palabras que cortan la cuestion: «Sobre la naturaleza del microbio del cólera y sobre su difusion en el organismo humano, no sabemos hoy mas que lo que ya nos habian hecho saber las primeras investigaciones del doctor Pacini en 1854.» Rindasele, pues el debido honor, lamentando que los trabajos hechos en Italia queden así por tanto tiempo ignorados á causa de la poca difusion de nuestro idioma en Europa.

Otra ilustracion del instituto, de Florencia es Luciani, jóven fisiólogo, sucesor del célebre Schiff, que se ha hecho de un nombre en el esterior por sus descubrimientos sobre los movimientos del corazon y por sus importantes estudios sobre el cerebro y el cerebelo de los perros, tendentes á demostrar la influencia que el cerebelo ejercita en la coordinacion de los movimientos.

El tercero es Mantegazza, profesor de antropologia, á quien ya dí á conocer á los lectores de *El Nacional* en mi carta anterior, que ha sabido atraer á sus lecciones no pocas señoras, á pesar de que el tema de sus lecciones y el lenguaje que tiene que emplear obligan algunas veces á sus oyentes femeninas á ocultar el rostro tras del abanico... Sin embargo, no todas lo esconden.

Vayamos á Módena ahora, á Módena la estudiosa, la histórica, la crítica, madre de Ludovico Muratori y del gran Sigonio y del autor de la *Secchia rapita*. Aquí os presento un solo profesor, pero que vale por muchos, un gran talento y un gran original, el profesor Tamburini, fundador del periódico de Frenciatria y director del famoso manicomio de Reggio. Esto es su pasion, su vida y su gloria. Es un establecimiento modelo, en el que ha puesto en práctica rigurosamente el principio de hacer trabajar á todos los locos. Ocupa una gran superficie de terreno, á través de la cual pasa el ferro-carril, y desde los wagones se ven á los locos que labran la tierra y construyen casas. Los locos ricos tienen cada uno un chalet. Es una verdadera colonia campestre de alienados. Los resultados del sistema son excelentes. Para hacer resaltar mejor el contraste del sistema antiguo con el nuevo, Tamburini ha reunido en varias salas cerca de la entrada todos los aparatos con que se castigaba y torturaba á los locos anteriormente.

Al asomarse á aquellas salas se siente erizarse la piel: es una exposicion aterradora de disciplinas y cadenas, de chalecos de fuerza y de cuerdas, de camas y de sillas de formas amenazantes y siniestras, y de enormes collares de hierro y de garfios con los que se sujetaba contra la pared á los locos furiosos. Despues hay salas rojas, verdes, celestes, moradas, para esperimentar la diversa accion que las diferentes luces ejercitan sobre los nervios. En seguida, otras salas pintadas por los locos, decoradas con los mas fantásticos y monstruosos frescos que la mente humana puede imaginarse.... Huyamos, huyamos á Bolonia antes que el cerebro se nos trastorne á nosotros tambien.

La Universidad de Bolonia, una de las mas antiguas, si no la mas antigua de Europa, y celebérrima desde siglos atrás, es todavía una de las mejores de Italia. Creo que los argentinos conocen al célebre oculista Magni, quien, si no me equivoco, hizo un viaje á Buenos Aires. Otra celebridad de la Universidad de Bolonia es Calori, el mas viejo de los anatomistas italianos, autor de notables tratados quien hace poco cumplió su quincuagésimo año de profesorado, haciéndosele con ese motivo objeto de una gran fiesta honorífica en el Ateneo, en la que tomaron parte todos los profesores, todos los estudiantes, las autoridades civiles, los representantes de todas las academias y de todas las universidades de Italia, recibiéndose además notas y telegramas de adhesion de las principales universidades de Europa. Fué conmovedora la escena cuando se presentó aquel viejo en la gran aula, saludado por un grito y un aplauso interminable! Y todavía dá con toda regularidad sus lecciones.

Pero el tipo mas original del Ateneo de Bolonia no es él, sinó Taruffi, profesor de anotomia patológica. Tiene la especialidad de los fenómenos. Ha hecho grandes investigaciones históricas sobre las burlas de la naturaleza. Publicó dos gruesos volúmenes sobre la anotomia de los fenómenos, haciendo de estos una nueva clasificacion, y dió á luz importantes estudios sobre el cretinismo. Es poseedor de una biblioteca célebre, en la que ha reunido todas las obras que se han publicado en el mundo sobre las monstruosidades humanas. No vive de otra cosa ni de otra cosa habla. Tiene en esta materia una erudicion fabulosa. Una hora de conversacion con él haria abortar á una montañesa. Que vaya cualquier médico á describirle el mas raro fenómeno que haya visto la víspera; él sonrie con compasion, y le cita inmediatamente cien ejemplares *mucho mas bellos*, escojidos en la antigüedad, en la edad media y en los tiempos modernos, desde Pekin á Dublin, recordando el nombre de los padres y la fecha del nacimiento. Es verdaderamente una cosa *monstruosa*. Hagamos votos por que continúe por muchos años aún en sus estudios, pero que le falte lo mas posible la materia.

(El Nacional de Buenos Aires.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 25 de 1885.

El Gobierno se ha preocupado de la cuestion que se debate por la prensa periódica relativa á la resolucion recaida en el expediente de mensura general del Departamento de Canelones y en la parte referente á la del egido de San Juan Bautista.

El objeto evidente de la oposicion á ese justo y legal decreto, solo responde á satisfacer intereses personales de algunos individuos, que desde largo tiempo, atribuyéndose el cargo de tutores de los intereses generales de aquella localidad, vienen explotando el corte de maderas y el uso de otros productos naturales del Rincon del Mata-Ojo, en producto exclusivamente personal.

El P. E. ha resuelto colocar esa importante fraccion de tierra en condiciones de ser útil y productiva, proporcionando á la villa de San Juan Bautista, con el aumento de pobladores y el desarrollo á la agricultura y algunas industrias, los medios para acelerar su progreso y estabilidad comercial é industrial.

Hasta el presente se han tenido como tierras de desahogo de la poblacion, las expresadas del Rincon de Mata-Ojo, en una extension de dos mil cuatrocientas y tantas cuadras, cuyo provecho y beneficio, no ha sido por cierto para el vecindario que en muy reducida proporcion las utiliza, pero sí para determinadas individualidades, que con el consentimiento expresado ó tásito de la autoridad Municipal del punto, las han esplotado y seguirán esplotándolas si no se toman medidas que corten de raiz el abuso, dando destino útil á esas tierras en beneficio del progreso de esa villa de San Juan Bautista, que se halla actualmente en un estado poco satisfactorio de adelanto.

Bien determinadas son las funciones de las JJ. EE. AA., que no tienen el ejercicio del derecho de propiedad, derecho que si bien corresponde á las municipalidades en otros países, no compete á nuestras JJ. EE. AA., segun las disposiciones constitucionales.

Las Juntas tienen el uso y administracion de determinadas propiedades por delegacion del Gobierno, á quien le corresponde el exclusivo dominio de las mismas.

Estas consideraciones que han servido de fundamento al estudio de la cuestion, le han movido al Gobierno á resolver se destine la fraccion disponible de aquellas tierras del Rincon del Mata-Ojo, á la formacion de chacras, con la extension y calidades fijadas en la ley de Colonias, las mismas que serán adjudicadas exclusivamente á familias nacionales, que se dediquen á la labranza.

Por lo tanto, esa Direccion, dejando en el punto mas aparente una fraccion de cuatrocientas cuadras cuadradas para abrevaderos, pastos y montes comunales, con arreglo al Art. 275 del Código Rural, procederá al deslinde en chacras del resto disponible de dicho Rincon, elevando la operacion al P. E. para su resolucion definitiva.

Dios guarde á la Direccion.

CÁRLOS DE CASTRO.

A la Direccion General de Obras Públicas.

En Montevideo á 26 de Enero de 1885 reunidos en acuerdo general de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones por ante los infrascritos secretarios declararon abiertos desde la fecha los Tribunales y Juzgados de la República: y que durante el presente año la presidencia del do primer turno corresponde al Dr. D. Cristóbal A. Salvañach y la del segundo turno al Dr. D. Lindoro Forteza con arreglo á lo determinado por el art. 640 del Código de P. Civil.

Que se comunique y publique.

Salvañach—Forteza— Velazco — Rücker— Vilaza.

Francisco M. Castro—Juan F. Castro—Secretarios.

En Montevideo á 26 de Enero de 1885, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los Sres. Ministros Dres. D. Cristobal A. Salvañach, presidente, D. Lindoro Forteza, D. Ernesto Velazco, D. Conrado Rucker y D. José M. Vilaza, por ante los infrascritos secretarios dijeron que nombraban para desempeñar en el presente año los cargos de defensores de pobres en lo criminal á los Dres, D. Manuel García y Santos, D. Hector M. Garzon, D. Jorge Sosa Diaz y D. Eduardo Vargas, y para defensor de pobres en lo civil al doctor D. Enrique Platero.

Que se comunique y publique. Y lo firman de que certificamos:

Salvañach — Forteza — Velazco—Rücker—Vilaza.

Francisco M. Castro—Juan F. Castro, Secretarios.

Turnos de los Tribunales

Y JUZGADOS EN 1885

TRIBUNAL DE PRIMER TURNO

(PLAZA INDEPENDENCIA, 15)

Doctores Salvañach, Velazco, Vilaza.
Secretario: Francisco M. Castro.

JUZGADO DE COMERCIO

(CÁMARAS, 54)

Juez: Dr. J. A. Saráchaga.
Actuario: José A. de Freitas.

JUZGADO DEL CRÍMEN DE 2.º TURNO

(YI, 236)

Juez: Dr. Jorge H. Ballesteros.
Actuario: Manuel P. Fernandez.

Enero, del 26 al 31; Febrero, del 9 al 14 y del 23 al 28; Marzo, del 9 al 14 y del 23 al 28; Abril, del 6 al 11 y del 20 al 25; Mayo, del 4 al 9 y del 18 al 23; Junio, del 1.º al 6, del 15 al 20 y del 29 al 4 de Julio; Julio, del 13 al 18 y del 27 al 1.º de Agosto; Agosto, del 10 al 15 y del 24 al 29; Setiembre, del 7 al 12 y del 21 al 26; Octubre, del 5 al 10 y del 19 al 24; Noviembre, del 2 al 7, del 16 al 21 y del 30 al 5 de Diciembre; Diciembre, del 14 al 19.

TRIBUNAL DE SEGUNDO TURNO

(PLAZA INDEPENDENCIA, 15)

Doctores Forteza, Nin, Rücker.
Secretario: Juan F. Castro.

JUZGADO DE COMERCIO

(RINCON, 280)

Juez: Dr. Ovidio Grané.
Actuario: Mariano Requena.

JUZGADO DEL CRÍMEN DE 1er. TURNO

(SAN JOSÉ, 260)

Juez: Dr. Joaquin del Castillo.
Actuario: Miguel Furriol.

Febrero, del 2 al 7 y del 16 al 21; Marzo, del 2 al 7, del 16 al 21 y del 30 al 4 de Abril; Abril, del 13 al 18 y del 27 al 2 de Mayo; Mayo, del 11 al 16 y del 25 al 30; Junio, del 8 al 13 y del 22 al 27; Julio, del 6 al 11 y del 20 al 25; Agosto, del 3 al 8, del 17 al 22 y del 31 al 5 de Setiembre; Setiembre, del 14 al 19 y del 28 al 3 de Octubre; Octubre, del 12 al 17 y del 26 al 31; Noviembre, del 9 al 14 y del 23 al 28; Diciembre, del 7 al 12 y del 21 al 24.

JUZGADOS DE LO CIVIL É INTESTADOS Y DE HACIENDA

PRIMER TURNO

(PLAZA INDEPENDENCIA, 19)

Juez: Dr. Domingo Gonzalez.
Actuario: Antenor R. Pereira.

Febrero, del 2 al 7 y del 23 al 28; Marzo, del 16 al 21; Abril, del 6 al 11 y del 27 al 2 de Mayo; Mayo, del 18 al 23; Junio, del 8 al 13 y del 29 al 4 de Julio: Julio, del 20 al 25; Agosto, del 10 al 15 y del 31 al 5 de Setiembre; Setiembre, del 21 al 26; Octubre, del 12 al 17; Noviembre, del 2 al 7 y del 23 al 28; Diciembre, del 14 al 19.

SEGUNDO TURNO

(CÁMARAS, 158)

Juez: Dr. Ernesto Frias.
Actuario: Julio Sienra.

Febrero, del 9 al 14; Marzo, del 2 al 7 y del 23 al 28; Abril, del 13 al 18; Mayo, del 4 al 9 y del 25 al 30; Junio, del 15 al 20; Julio, del 6 al 11 y del 27 al 1.º de Agosto; Agosto, del 17 al 22; Setiembre, del 7 al 12 y del 28 al 3 de Octubre; Octubre, del 19 al 24; Noviembre, del 9 al 14 y del 30 al 5 de Diciembre; Diciembre, del 21 al 24.

TERCER TURNO

(ITUZAINGÓ, 158)

Juez: Dr. José L. Vila.
Actuario: Sr. Ruiz.

Enero, del 26 al 31; Febrero, del 16 al 21; Marzo, del 9 al 14 y del 30 al 4 de Abril; Abril, del 20 al 25; Mayo, del 11 al 16; Junio, del 1.º al 6 y del 22 al 27; Julio, del 13 al 18; Agosto, del 3 al 8 y del 24 al 29; Setiembre, del 14 al 19; Octubre, del 5 al 10 y del 26 al 31; Noviembre, del 16 al 21; Diciembre, del 7 al 12.

V.º B.º

F. M. Castro.

LITERATURA

LOS HOMBRES

Y LAS IDEAS CONSTITUCIONALES DE LA REVOLUCION DE 1810

POR VICENTE F. LOPEZ

(Véase el número 5961)

(Conclusion)

Para precipitar el golpe se produjo una inquietud artificial en el cuartel de patricios, que tomó por pretesto el decreto de la supresion de los honores con que se habia humillado al Presidente; y los Diputados del interior exigieron al mismo tiempo, un acuerdo inmediato sobre su derecho á integrar la JUNTA GUBERNATIVA, abandonando las consideraciones con que hasta ese momento lo habian solicitado; y sosteniendo que dado el carácter que les habian dado los pueblos que los habian elegido, tenian derecho no solo á ser oidos, sinó tambien á votar en el acuerdo.

La mayoria de la Junta no se atrevió á correr las eventualidades de una negativa que hubiera dado indudablemente una bandera legítima al partido que Saavedra movia en la Capital, y un poderoso motivo á las provincias para desconocer la resolucion. Este temor era tanto mas justificado, cuanto que la mayor parte de los que mandaban en ellas respondian al influjo del Presidente de la Junta, ó por lo menos no habrian osado ponerse en pugna con él.

Diciembre 18 1810 — El 18 de Diciembre tuvo lugar el acuerdo de Gobierno en que se trató del asunto; y resultó, como era indispensable que resultase, que los Diputados se incorporáran á la Junta, quedando aplazada la convocacion é instalacion del Congreso General Constituyente hasta las nuevas órdenes que se darian para elegir los miembros que debian componerlo.

Resulta del *Acta* levantada en ese dia, que el miembro informante (el Dean Funes) llevando la voz por los Diputados, habia invocado como uno de los poderosos motivos que justificaban la incorporacion, la necesidad de restituir la tranquilidad pública, gravemente comprometida por el general y público descontento que habia quebrado considerablemente el crédito de la Junta, y que no podia repararse sinó con la entrada de los nuevos miembros. El Dr. Moreno y el Dr. Passo contestaron fundando su negativa en la ilegalidad de la pretension y en el error dañosísimos de aplazar la instalacion del Congreso y la promulgacion de la Constitucion Política que era indispensable dar para regularizar las operaciones y facultades del gobierno.

En cuanto á los temores de una convulsion provocada por el decreto del dia 6, sostuvo el Dr. Moreno que eran vanos, porque el pueblo era mas bien favorable á ese decreto—« solo se « oponen á él unos cuantos díscolos que pueden « ser fácilmente contenidos siempre que la Junta « se mantenga firme en la energía que dá el « testimonio de la buena conciencia y á cuyo « ejercicio se deben los prodigiosos resultados « obtenidos por el nuevo gobierno, que han pro« ducido el asombro de esos mismos *que porque « equivocadamente se persuaden que ya no hay « peligros, se ostentan ambiciosos é insolentes.* »

Moreno y Passo objetaron que este conflicto no podia resolverse en la Junta ni por el voto de los mismos que lo originaban; y propusieron que la cuestion se llevase al pueblo. Pero los demás vocales rehusaron, con razon, aceptar ese espediente; no solo porque era de temerse que dada la agitacion en que estaban los ciudadanos de una y otra parte, se diese lugar á una lucha desgraciada entre los partidos, sinó porque juzgar de la disidencia no correspondia tampoco al pueblo de Buenos Aires, sinó á todos los pueblos del Vireinato.

Y despues de todo, los únicos miembros de la Junta primitiva que estaban por una negativa absoluta y por la instalacion prévia del Congreso Constituyente, eran Moreno y Passo. Todos los demás opinaban que la incorporacion *era irregular y contra derecho, pero que dadas las circunstancias, era de conveniencia y de necesidad pública.*

Los diputados quedaron incorporados, y el Dr. Moreno renunció su puesto—« porque ha« biéndose pronunciado de un modo singular « contra su persona el descontento *de los que han « impelido á esta discusion*, su permanencia en « la Junta ya no podia ser provechosa al servi« cio público. Al separarme, dijo, llevo la con« viccion que he cumplido con mi deber, y que « el error está de parte de los que me persiguen; « pero, tengo la satisfaccion de ver que *el pue« blo empieza á pensar por sí mismo sobre el « Gobierno*, aunque cometa errores que despues « enmendará. »

La Junta no admitió la renuncia, pero, como el ilustre Secretario dijera *que la renuncia de un hombre de bien es siempre irrevocable*, accedióse á ella.

Al mes fué nombrado Plenipotenciario cerca del ministerio inglés. Murió en el viaje, fatalmente para la patria, pero felizmente quizá para su gloria entre las generaciones argentinas. Al pié de su estátua debiera escribirse;—Salve, sombra del hombre creador y formidable!... .. *Quando ullum invenies Patria parem!*

Como antes hemos dicho, su cabeza se mostró con luz y con energía para prever y abarcar todos los problemas políticos y orgánicos de la Revolucion Argentina. Conocia tan profundamente la naturaleza física y moral de su país, que no se escapó á su rápida y penetrante mirada la futura cuestion que debia promoverse entre el sistema de gobierno federal ó unitario, ni las insuperables dificultades con que luchamos todavía sobre si somos ó no somos gobernados por el uno ó por el otro. Ya en 1810 decia. « Oigo hablar generalmente de un gobierno « federativo, como el mas conveniente á las « circunstancias y estado de nuestras provin« cias; pero temo que se ignore el verdadero « carácter de este gobierno, y que se pida sin « descernimiento una cosa que se reputará inve« rificable despues de conocida. » Analizando en seguida las bases y caracteres del gobierno que ya todos conocemos, agregaba:—« Los pue« blos modernos son los únicos que nos han dado « una exacta idea de él... En esta forma, por « mas que se haya dicho en contrario, debe re« conocerse la gran ventaja del influjo de la opi« nion y del contento general. Ella se parece á « las armonías de la naturaleza, que están com« puestas de fuerzas y acciones diferentes y que « todas concurren á un fin, para equilibrio y « contrapeso, no para oposicion.»

Así terminó esta primera evolucion.

El señor Saavedra estaba ya libre del doctor Moreno; y toda la tarea del gobierno habia pasado al Dean Funes, ministro solícito é insinuante que ponia un esmero ejemplar en vivir congraciado con el Presidente, y en allanarle todas las dificultades para consolidar su influjo en el afecto personal de su señor. Su primer paso le fué inspirado por un justo y meritorio deseo de mejorar las administraciones provinciales, dándoles una forma mas concordante con el espíritu y con las tendencias de la Revolucion. No tuvo por cierto el mérito de la iniciativa; pues el doctor Moreno habia ya dejado en el despacho las bases de esa reforma, desde que la victoria de *Suipacha* la habia hecho posible; y estaba á punto de realizarla—en los momentos próximos á su caida.

La reforma no tenia tampoco nada de original: era una *imitacion liberal* de lo dispuesto por la *Ordenanza de Intendentes*; y decimos—liberal, porque en vez de los Asesores y Tenientes que servian de secretarios y cooperantes á los intendentes Gobernadores de Provincia, del régimen colonial, se mandaba *que el vecindario eligiese en Cabildo abierto* dos ciudadanos que adjuntos al Gobernador y Comandante de Armas, que era el gefe Gobernador de la Provincia nombrado por la Junta, formasen entre los tres una entidad administrativa, hasta que convocado y reunido el Congreso se diese la constitucion permanente.

Febrero 10 1810 — Estas juntas provinciales creadas por el decreto de Febrero 10 de 1811, debian desempeñar el gobierno interno de su provincia respectiva con *entera subordinacion á la Junta Superior de la Capital*. Las funciones que se les encargaba, eran:—Colectar las rentas que en su totalidad pertenecian á la nacion: repartir y destribuir las contribuciones en especie y en numerario, como auxilios de caballos, ganados, vestuario, etc. ... Entregar á los jefes de los cuerpos militares los hombres sanos y robustos que fuesen aptos para el servicio de las armas sin grave daño de sus familias; y ejecutar las órdenes del gobierno general.

Despues de esto, se les advertia que no se atribuyesen *ninguna jurisdiccion contenciosa ó administrativa superior á estas determinadas funciones*. Así es que la autoridad suprema que habian ejercido los vireyes, sumamente estendida por las necesidades fatales de la Revolucion, quedaba reconcentrada siempre en manos de las autoridades y de los partidos de la capital. El jefe efectivo de cada provincia, que era el intendente, gobernador y comandante de armas, era nombrado por la Junta Gubernativa. Este alto funcionario, tenia, como era natural, el lleno de la autoridad efectiva; de manera que el orígen electivo de los otros dos miembros que lo acompañaban, no alteraba fundamentalmente el sistema unitario establecido por el viejo régimen y consentido por el nuevo; pero á pesar de todo, este era ya un síntoma de que se presentian las fuerzas autonómicas que comenzaban á desarrollarse de acuerdo con la forma del movimiento social y con los principios de la independencia local que la revolucion misma hacia valer para justificar sus derechos propios contra la España.

Al promulgar esta reforma, la Nueva Junta dió un manifiesto que vino á justificar los motivos que la Junta de Mayo habia tenido para modificar la Acta del Veinticinco en la Circular del 27.

« Los mismos motivos que obligaron á sustituir « una *autoridad colectiva* á la individual de los « Vireyes, debieron tambien introducir una *nue« va forma en los gobiernos subalternos*. Pero el « *justo temor* de no arriesgar unos primeros pa« sos que debian decidir de nuestra suerte en la « premura de un tiempo en que esta junta *no te« nia una confianza entera* de los pueblos la pu« so en la necesidad de *no alterar el sistema* an« tiguo, depositando los gobiernos en mano de « fidelidad á prueba de peligros. Por lo demás, « la junta siempre ha estado persuadida que el « mejor fruto de esta revolucion debia consistir « en *hacer gustar á los pueblos* las ventajas de « un gobierno ejemplar. »

La expulsion del doctor Moreno fué un golpe de sorpresa que por lo pronto aturdió á sus partidarios. Pero sucede siempre que cuando los cambios políticos proceden de la intriga ó de la fuerza, las reacciones se preparan y estallan al fin de algunos dias, de algunos meses, ó al fin de algunos años.

Nunca es largo el tiempo para ellas si cuentan con algun principio de justicia fundada en la conciencia pública. Son muy pocos los que

saben preverlo, pero son muchísimos los que acaban por experimentarlo.

Eso mismo les sucedió á Saavedra y á su partido. La posesion del poder y el alejamiento del hombre que los contrariaba, fué una imprudencia, que si bien les proporcionó por algun tiempo un gobierno cómodo y llevado entre buenos amigos, anarquizó la opinion, produjo resentimientos y críticas acres, convirtió el movimiento político en lucha de facciones personales: y por último, provocó desconfianzas y reacciones violentas cuyas consecuencias no se hicieron esperar.

Para gozar del poder y consolidar su situacion, el partido triunfador se esmeró en realzar el oropel y el rango de su jefe. Restableció en honor suyo todo el ceremonial aparatoso de los Vireyes, y lo hizo un verdadero Presidente gubernativo á cuyo lado la Junta entera no era ya un gobierno colectivo, sinó un cuerpo de ministros secretarios ó un Consejo de acompañantes, esmerados todos en servir al jefe del pais, que, si no abusaba para imponer sus voluntades, era porque su carácter bondadoso, su índole grave y la escasa vivacidad de sus ideas, lo mantenian dentro de los límites regulares de una vanidad satisfecha, que no necesitaba ni exigia mas que las exterioridades.

Vicente F. Lopez.

SECCION CIENTIFICA

La coqueluche y su curabilidad

Agradablemente nos ha sorprendido la lectura del artículo del Dr. Piñero, publicado en *La Nacion* del 20 del corriente, contestando nuestra exposicion sobre la curacion de la tos convulsa por la medicacion neumática.

Réplicas de esta naturaleza, reposadas, científicas y basadas en el estudio clínico de la enfermedad, sin mas móvil que el descubrimiento de la verdad, honran igualmente al que las hace como al que las recibe.

Sosteniendo en todas sus partes las conclusiones de nuestro anterior artículo, vamos á contestar las refutaciones hechas por el doctor Piñero.

El Dr. Piñero, con quien nuestras ideas están aparentemente en desacuerdo, pues en sustancia pensamos del mismo modo, comienza su disertacion negando la curacion de toda enfermedad, sin el conocimiento prévio, elemental, indispensable y absoluto, de la etiologia ó causa que la engendra.

Segun manifiesta, el problema está ya resuelto para algunas enfermedades virulentas ó específicas, con el gran impulso que han dado á esta rama de las ciencias médicas Pasteur, Koch, Laverat y otros estudiando el orígen parasitario de la tuberculosis, el cólera, la fiebre amarilla y las enfermedades palúdicas, y descubriendo la vitalidad de los fermentos y su reproduccion.

Es indudable que los descubrimientos de Pasteur, Koch y Laverat, cuyas investigaciones han demostrado que lo que antes se consideraba como un agente impalpable, desconocido y trasmisible, no son mas que microbios, que cuentan entre sus variedades morfológicas *micrococus, bacterios, baccillus, spirillus, optatris* y millares de especies distintas y que cada dia se descubren; es indudable, decíamos, que estos descubrimientos constituyen un gran adelanto para la medicina moderna, que ha entrado en un terreno racionalista, abandonando por completo el empirismo.

Nadie, pues, puede desconocer el bien que reporta á la ciencia y los conocimientos que se adquieren, con cada nuevo *micrófito* que se arrebata al secreto íntimo de las enfermedades, pero aún están muy léjos de ser sancionados estos descubrimientos por la ciencia, pues notables autores los rechazan mientras que otros, no menos distinguidos, los aceptan.

La misma incertidumbre que reina respecto á la etiología de muchas enfermedades, nos asalta al tratar de investigar la de la coqueluche, aunque se sospecha que sea enfermedad de naturaleza microfitaria. Letzrich cree haber encontrado bacterios en las secreciones bronquiales de los atacados de tos convulsa, é Isch, tan compe-

[...]

Decíamos que nuestras afirmaciones estaban, aparentemente, en contra de las ideas del doctor Piñero, divergiendo tan sólo en algunos detalles, pues hé aquí lo que dice en uno de los principales párrafos de su artículo.

«Entiéndase que no censuramos el tratamiento que el doctor Lacroze ha empleado en los cuatro casos que presenta, y confesamos que si nos encontráramos con un enfermo en esas condiciones, cumpliendo con conciencia con nuestro deber de médico, indicaríamos el mismo tratamiento.»

Es indudable que el tratamiento por el aire comprimido en la tos convulsa es el agente que dá mejores resultados, como lo comprueban las estadísticas de los doctores Fontaine, Standhal y Berlin, siendo tambien recomendado por el eminente clínico y especialista mas notable de las enfermedades de la infancia, doctor Bouchut.

La estadística de Staddhal y Bertin presenta 69 enfermos atacados de tos convulsa, de los cuales 58 fueron curados por el aire comprimido, lo que da un resultado de 84 %, que no puede ser mas satisfactorio; reconociéndolo así el Dr. Fontaine, especialista en la materia, que manifiesta que es un resultado tan notable, que ninguno de los variados y numerosos tratamientos empleados contra la coqueluche lo ha igualado.

Dice el mismo autor que un gran número de enfermos de tos convulsa tratados por este sistema ha obtenido resultados notables. Desde las primeras aplicaciones los accesos disminuyen en intensidad y frecuencia, la tos pierde su carácter espasmódico y asfísico, que fatiga tanto los enfermos y la opresion al pecho desaparece rápidamente.

En la patogenia de la coqueluche, en que predomina el elemento catarral, el aire comprimido combate de un modo muy eficaz sus desastrosos efectos, la sofocacion y la asfixia. Los pulmones reciben mayor cantidad de oxígeno en el mismo volúmen de aire; la hematosis es mas activa y completa y el suero de la sangre almacena un esceso de oxígeno, disminuyendo los accesos de tos, desapareciendo la opresion que estos producen, y se favorece notablemente la nutricion.

La presion del aire actúa contra el elemento catarral, como en el catarro asmático y la bronquitis crónica; además como al cabo de poco tiempo todas las enfermedades de tos convulsa caen en un estado anémico á causa de la falta de alimentacion y de la insuficiencia respiratoria, el aire comprimido combate muy ventajosamente esta complicacion.

No deseamos volver á ocuparnos de este tópico en la prensa diaria; pero nos comprometemos á contestar al artículo que el Dr. Piñero va á publicar en la *Revista Argentina de Ciencias Médicas*, para oponer á sus conclusiones nuestra propia estadística.

Juan A. Lacroze.
Director del Instituto Médico Hidroterápico.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Fabricacion de una última voluntad—Dice una correspondencia de Lóndres:

El arte de las falsificaciones hace cada dia notables progresos, un curiosísimo proceso que ha traido la condenacion de dos industriales á quince años de servidumbre penal, ha revelado en ellos una habilidad verdaderamente extraordinaria.

Un millonario económico, Mr. Whalley, se habia pensionado en Leominster, en casa de un simple mozo de cordel del camino de hierro, llamado Thomas. Murió en ese singular domicilio en el mes de Mayo de 1881, dejando una fortuna de mas de un millon quinientos mil francos, y, lo que no sorprenderá á nadie, Thomas produjo un testamento en el cual aparecia instituido su heredero universal, salvo un legado de 125,000 francos, á un hijo ilegítimo de Whalley.

El hijo de este se asombró un poco de esas disposiciones de su padre; llegó hasta tratarse de una transaccion entre él y Thomas que consentia en no recibir sinó seiscientos mil francos,

[...]

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOÑA JUANITA

REMATES

Ruano y Gomensoro

[...]

postura, por liquidacion y cuenta de quien corresponda de un variado surtido de artículos metal blanco inglés, garantido—hay juegos lavatorios, servicios completos para té y juegos de relojes y candelabros de gran tamaño, jardineras, tarjeteras, fruteras, estuches con cubiertos con aros para servilletas, licoreras, 1 jardinera y 2 floreros de la China y cubiertos Christofle.

La mayor parte de estos artículos tienen esmaltes de mucho lujo.

Para relojeros

Relojes de plata, de nikel, péndulas con estátuas, id de pared, contadores para estancia.

Todo puede verse el dia antes del remate.

107-e15.

Ruano y Gomensoro

De elegantes y sólidos muebles, piano, cortinados etc., pertenecientes al señor don A. Thompson.

En la casa calle del Rincon núm. 41.

El miércoles 28 del corriente, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de los ricos muebles que adornan la casa y que consisten en:

Salon, costurero, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina, cuadros, cortinados, cuadros, espejos, chimeneas y demás.

AL MISMO TIEMPO

Un piano perpendicular, muebles para sala, 1 juego amueblado para comedor, dos juegos de muebles hamburgueses de jacarandá para dormitorios.

Por carteles mas detalles. 171-e22.

Ruano y Gomensoro

138 sacos garbanzos, en el muelle de Capurro.

El juéves 29 del corriente, á las 12 y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta oferta, desembarcados recientemente del vapor francés «Savoie.»

38 sacos garbanzos manchados de aceite.

215-e-27

[...]

Vicente Torres y Ca.

Importante remate del gran baratillo de la Estátua, situado en la calle Ibicui núm. 210 esquina plaza Cagancha.

Los dias miércoles 28 y juéves 29 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicho almacen que consisten en bebidas, loza, ferretería, cristalería, balanza, medidas y demás á la vista. Hay un gran surtido de artículos del ramo.

A las 4 de la tarde

Armazones, mostradores, 1 caja de fierro, escritorio, mesas, vidrieras, máquinas de presion para cerveza, tabiques, puertas, la patente de giro del corriente año.

Llamamos la atencion á este importante remate, porque hay que vender á todo precio, órden terminante de su dueño que se ausenta del pais.

AL MISMO TIEMPO

Una gran partida de pomos de varias marcas

172-e22.

J. G. Previtali

De los buenos muebles de sala, ante-sala, aposentos jacarandá, juego de comedor, cristalería y porcelana, etc., 2 cajas de fierro nuevas, alhajas de oro, armas etc.—En la casa calle Yi núm. 164—Por ausentarse su dueño.

El juéves 29 del corriente, á las doce y media en punto daré principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle daré por los carteles.

Venderé tambien dos cajas nuevas de fierro con doble juego de llaves, varias alhajas y armas.

La propiedad se venderá si hay interesados, oyéndose ofertas particularmente.

Para informes, Convencion 142.

179-e23.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 90 bordalesas vino francés—En el depósito calle de las Piedras número 227—Por órden de la Comision Liquidadora de Gerónimo Pietra é hijos.

[...]

R. Tojeiro

Julio Arboleya y Ca.

Carballo y Ca.

Eduardo Dávila

Alfredo Nebel

Ricardo Sienra

AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad

Direccion de Obras Municipales

AVISOS

Francisco Vilaró

(Q. E. P. D.)

Cementerio Central.

[...]

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1885

Se vende en esta imprenta

Filtros de Carbon

"SILICATED CARBON FILTERS"

Silicated Carbon Filters Company

Bell Towers y Ca.

NO SE COMPRE

LECCIONES

INGLÉS Y ALEMAN

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

RICOS CIGARROS HABANOS

ROSARIO DE SANTA FE

Peluquería Fashionable

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadoras á mano y á vapor, desterronadoras, rastros, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

209 ab. 26 d%

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA



PRECIOS MÓDICOS

Consultorio médico-quirúrgico

Dr. L. C. MAGLIONI

DEPÓSITO DE PIANOS



LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

Gran depósito de pianos

Engelbrecht y Koch

PEDRO CLERC

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

LA PLATENSE

APOLO

J. B. SAY



Lloyd Argentino

Rio Uruguay

CHARGEURS REUNIS

VILLE DE SAN NICOLAS

VILLE DE VICTORIA

MARÍTIMOS

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

CENTAURO

RIVADAVIA

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes — vapor Júpiter
Miércoles » Cosmos.
Jueves » Mercurio.
Viérnes » Villa del Salto.
Sábado » Saturno.

Los precios de pasajes en toda la línea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.
Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143

RAGGIO Y Cª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y Cª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



Saldrá el 16 de Enero para Rio Janeiro, Marsella y Génova, el vapor

ORIONE

Precios—1.ª clase [illegible]

[illegible]

El equipaje cambiará pagando en oro ó su equivalente en moneda de Italia.

Pasajes de 3.ª clase desde España á Italia á $ 30 oro.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

Lavarello y Cª, Misiones, 56.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

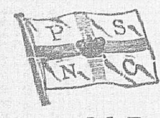
Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 185, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

5



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

REBAJA ESPECIAL
DE LOS PRECIOS DE PASAJES

Debiendo tener lugar REMATES IMPORTANTES de terrenos pertenecientes al Gobierno de Chile en la colonia de PUNTA ARENAS, Estrecho de Magallanes, el Directorio de la Compañía del Pacífico ha decidido hacer una rebaja de 25 por ciento en los precios actuales de pasajes para aquel puerto mientras duren los remates y á favor de las personas que deséen asistir á ellos.

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

[illegible]

capitan C. Adey, saldrá el **viérnes 23 de Enero de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el **juéves 29 de Enero de 1885 —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y** demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan Missey, saldrá el **viérnes 6 de Febrero de 1885 —** Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan E. Brown, saldrá el **mártes 10 de Febrero de 1885 —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31.

SOCIETE GENÈRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Saldrá el 19 de Febrero de 1885, para
Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasajeros contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

3152-perm. *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 25 AL 31 DE ENERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 151.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 26

Trámite—Acordada del S. T. de Justicia; F. Villamil y Ca., matrícula; Lúcas Bárcos con Eusebio Gerona; Oficio Juzgado Departamental de Soriano; Gerónimo Piria é hijos con Manuel Cortés; concurso Julian Gonzalez; Adriano Crosignani con José Barattini; Juan Machado con Jorge Maglione; Muñoz con Lafone Carreras y Melian incidente Dale y sucesion Laiz.

Interlocutorias—Nicasio Carballo con Vicente Toscano; concurso Bazerque incidente Henderson; idem incidente Pedro Saez; idem idem Telmo Perez.

Sentencias definitivas—Ramon Buceta con Andrés Alvarez; Luis Lanzani con Luis Lanzani de Antoni.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 26

Sentencias definitivas—Andrés Obertillo y el Dr. don Luis Otero con sucesion Bartolomé Risso y tercería de Jacinto Reyes, cobro de pesos; María Isabel Piegas con Francisco Rosende, cobro de pesos; Francisco Lascano con José D. Acevedo, cobro de pesos; Pablo Goyena con Leon Courpontin, cobro de pesos; Matias Perez con Nicolás Storace Hnos., cobro de pesos—AL DIA.

Sentencias interlocutorias—Cárlos de los Reyes con María del Socorro Garcia de Mendez; Rosaria M. Rodriguez; Clementina Garcia con José Marexiano: Manuela Sayago de Savalia con Facunda Rivera de Sayago—AL DIA.

Trámite—Suc. Neira con la de Juan de la Cruz Saavedra; Juan F. Higué con Fortunato Bonifacio; Mauá y Ca. con Adolfo del Campo; Luisa Britos; Jacobo Ferreira y Camaño con Josefa Mello; Patiño con Martinez y 3ª Cumplido; Joaquin Requena y Manuel N. Tapia con la testamentaria Juana Ramirez de Lagos; Dolores Barreiro con Estéban Cabrera; Estéban Berta con Santiago Descoubes; Manuel Riestra con Estéban Eyherachart (2); Le Hir Barnett con sucesion Astengo y tercería Colonos; Bonifacio Vidal (intestado); Folle hnos. con sucesion Luis Prieto; Antonio Lopez con Vicente Almiron y tercería Pedro Brito; Juan T. Nuñez con Faustino Mendez; Vicente y Cecilia Cedrés con Gabriel A. Pereira; testamentaria Mercedes Fuente de Roso; Marcelino Nuñoz con Gerónimo Texeira; Luis Blengio; Pablo Lasaeta con Domingo Magnon; Alejandro Lascano; María O. de Muñoz; Juan B. Rosconi; Camilo Santi; Joaquina C. de Acosta; Isidro Revert; Felipe Polleri y Julio Herrera y Obes con Cipriano Riestra; id id; Agugusto Blanco con Pascual Salvaresa; Gabriela Alzugarat; Josefa Vila con Melchora P. de Escalá; test. Manuel Lagos; Nazareo Hernandez con Marcial Garcia; José Pereira Norhona; Antonio Bassano con Juan Peluffo; Simon Bignalas con Francisco Fraga, oficio; Inocencio Cavadini con Juan Paseyro; Exhorto de Buenos Aires Juan M. Lavignolle; test. Cristina Orrego, incidente; Pedro Montaño con José Lanero (2); Modesto Diaz con Enrique Soto (2); sucesion Recayte con Templo de la Concepcion; Exhorto de Gualeguaychú; Cándido Irasusta; Rosa del Monte con Catalina Ciri; Rosa Ruiz con Torres y Maeso; Menores Ferrand con Victoria y Federico Ferrand; Testamentaria Luis Damla; Modesto Ramos del Mansano, queja; Juan Saraceno; Matias Larrauri con Manuel Larrauri; Jorge Ballesteros; Salvador A. Torres con Antonio y Manuela Alves; Testamentaria [illegible] mo Picot; Luis Bares Catta; Francisco de Counll con Matilde F. de Bacalario, incidente por costas; Testamentaria Justa P. de Viliarona; Juan Rossi y otros con Marcelino Santurio; Eloy Garcia; Cármen Fernandez y Gregoria Castro; Luis Gonzalez; Avello y Llano con Alfredo Mestais; Domingo Perez con Miguel Jarsa; Antonio Rivero con Benito Rovira; AL DIA.

ESTADO demostrativo de las providencias dictadas en el año de 1884 por el señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez.

Sentencias Definitivas	77
Idem Interlocutorias	1035
Providencias de trámite	7774
Total de providencias	8886

Providencias dictadas por impedimento y ausencia del Juez titular.—Por el doctor don Ernesto Frias.

Sentencias Definitivas	5
Idem interlocutorias	85
Providencias en trámite	512
Total	602

Por el doctor don José L. Vila

Sentencias definitivas	6
Idem Interlocutorias	97
Providencias de trámite	224
Total	327

Antenor R. Pereira,
Actuario.

Juez Dr. D. Domingo Gonzalez conociendo por el de 3er. turno

Trámite—Marcelino C. de Rodriguez con Guillerma Escudero; Andrés M. Barceló con Enrique Beledo; Damaso Mernies test.; Oficio del Juez L. Departamental de Soriano; Oficio del Juez de Comercio de 2.º turno; Modesto R. del Manzano con Ramon Alvarez; Domingo Magnon con D.ª Valentina Durtot; Domingo Balzarretti intestado; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Pantaleon Dutra y Dolores Gonzalez suc.; Pablo Platero con Juan M. Zorrilla; Avelino J. Martorell, informacion; Miguel A. Favaro con Lino Herosa.

Juan C. Raiz—Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 26

Trámite—Cárlos Alasia con Juan Puentes; Test. de Julian Robledo Brun: Herederos de Jacinta y Juana Lopez; Leonardo Tuso con Lino

Luciano Baez, Arturo Bischoff; José de la Cruz con Suarez, oficio; Simon Bignalas, oficio; Test. de Francisco Pereira Balosa; Martin V. Perez con Francisco de la Serna.

Interlocutorias—Lorenzo Delgue con Nicanor Romero; Adolfo Birke con Eleuterio Labandera; Conrado Pujol; Test. de José Zamora; José J. Barros Pimentel con suc. Netro.

Julio Nicora,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 26

Trámite—Teodoro Andic; Sinforiana Gonzalez; Delpozo con Costano; Escaldano con Collazo; Torres con Marquizor; Ruíco con Garcia y Mon; id id; Companía con Vontan; testamentaria F. Errero; Velazco con Felippone; Francisco C. Fraga (oficio); Bursaco con Cardebille; test. Rafael Freire; id id; Trabucatti y Ca.; Garcia con Marrupe; Lapetina con Sarli Nuñez con Herrera y Obes; Odicini y Penco con sucesion Narizano; Gatta con Rabelino Bonfillo con Ausandi; Braygga con Elena; Luchini con Igarzabal; Antonia con Cabane; La sucesion Felippone con O. Guarol; Lovey con Saporiti; Lizaza con Gonzalez; Camarosano de Ibtu; Escobal con Gadea; Pippo con Cardinatti; Lema con Carrara; Decamilli con Baccalario; Posada con Reinado; Colelo con F. Freire; Moratorio Lizano; Testamentaria E. de la Matta, exhorto; Ceres con Pastorino; F. Posati; Testamentaria F. Coaton; Mauriz con Veiga; F. Escudero; Dávila con Perez; Arcerio con Sarli.

Interlocutoria—Leyes con Fraga.
Definitiva—Laura Gonzalez.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Enero 27 — **FOLLETIN** — 21

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

PARTE SEGUNDA

FEDERICO BASTIEN

—Sí, señor, pero tenia un aire tan sorprendido de lo que yo le contaba.... y me ha afirmado tan naturalmente que no habia salido de su cuarto.... que no sé qué pensar.... ¿ha sido una ilusion? ¿habré tomado un sueño por una realidad, en mi preocupacion incesante por Federico?.... es posible. Sin embargo, me parece que veo aún el semblante de mi hijo bañado en lágrimas.... y oir su voz oprimida diciéndome: *¡Adios mamá adios!*.... Pero, perdone Vd., añadió María con voz alterada, poniéndose el pañuelo sobre los ojos, el solo recuerdo de la palabra *adios*.... me hace temblar; ¿por qué ese adios? ¿á dónde quiere ir? Sea sueño ó realidad me inquieta esa palabra á pesar mio.

—Tranquilícese Vd., señora, dijo David despues de haber escuchado atentamente á la señora Bastien; creo como Vd. que la aparicion de Federico ha sido una ilusion producida por la agitacion contínua de vuestro espíritu.... Mil atestiguan la posibilidad de una alucinacion de ejemplos esa naturaleza.

—¿Pero y la palabra *adios*?.... ¡Ah! no pue- do espresar á Vd. la opresion de corazon que me ha causado.... y el negro presentimiento que me deja aún.

—Por Dios, señora, no dé Vd. importancia ninguna á un sueño.... digo sueño, porque es difícil admitir la realidad de ese incidente. ¿Con qué motivo iria Federico á la cabecera de la cama de Vd. para decirle adios mientras que dormia? ¿dónde quiere Vd. que vaya ahora que nuestra vigilancia cuenta todos sus pasos?

—Es verdad!.... y sin embargo....

—Vamos, señora, no se inquiete Vd.... y por otra parte, me ha dicho Vd. que no sabia si debia regocijarse ó alarmarse..... ¿y por qué causa?

—Federico me ha parecido esta mañana muy tranquilo y casi contento; no tenia ya aquel aire tan abatido.... se sonreia y me ha abrazado con tierna efusion.... suplicándome que le perdone los pesares que me ha dado, y prometiéndome hacer cuanto esté de su parte para hacérmelos olvidar. Por eso, acordándome de las palabras tranquilizantes que me dijo Vd. ayer; y viendo un lenguaje tan nuevo de parte de mi hijo, y la especie de satisfaccion que yo leia en su rostro deberia hallarme muy contenta....

—En efecto, señora; ¿por qué se alarmaria Vd.? esa vuelta repentina.... que coincide perfectamente con mis esperanzas y mis proyectos.... debe por el contrario....

David fué interrumpido por la llegada de Federico, que con frente serena y aire risueño se adelantó hácia su preceptor, y le dijo con una mezcla de deferencia y cordialidad:

—Señor David, tengo que pedir á Vd. su indulgencia y su perdon para un pobre muchacho medio loco, que cuando llegó Vd. aquí le dirigió unas palabras de las que se habria avergonzado si supiese lo que hacia, si hubiera podido darse cuenta de sus ideas y acciones.... Desde aquella época, el pobre muchacho se ha mostrado menos grosero, pero ha permanecido indiferente á las mil atenciones y bondades que ha tenido Vd. con él.... Ahora se arrepiente de todas esas faltas;.... ¿me concede Vd. su gracia?

—Con todo mi corazon, mi querido Federico respondió David cambiando una mirada de sorpresa y dicha con la señora Bastien.

—Muchas gracias, señor David, respondió Federico estrechando las manos de su preceptor entre las suyas, muchas gracias.... por mi mamá y por mí.

—¡Ah, hijo mio!.... yo no puedo espresarte la felicidad que siento, dijo vivamente la señora Bastien. ¿Con qué nuestros malos dias se acabaron?

—Sí, mamá.... y te juro que no seré yo quien te causará pesares.

—Mi querido Federico, dijo David sonriéndose, Vd. sabe que yo no soy un preceptor como otro cualquiera.... y que me gusta el campo para sala de estudio;.... el tiempo está muy hermoso esta mañana.... ¿quiere Vd. que salgamos?

Federico se estremeció imperceptiblemente, pero se repuso en el momento, y dijo:

—Estoy á las órdenes de Vd., señor David. Y volviéndose hácia su madre, añadió:

—Adios, mamá.

—Y en seguida la abrazó cariñosamente.

Es imposible describir lo que sintió la señora Bastien al oir estas palabras: *Adios mamá*.... palabras que la noche anterior habian penetrado en su corazon, por efecto de un sueño ó una realidad.

María creyó notar además, que su hijo hacia durar esta vez su abrazo y besos mas tiempo que de costumbre.... y que su mano temblaba entre la suya.

La emocion de la jóven madre fué tan viva, que sus facciones palidecieron, y esclamó asustada:

—¡Dios mio, Federico! ¿á dónde vas?

David no habia perdido de vista á la señora Bastien, adivinó todo, y le dijo con aire natural y sencillo, aunque apoyando el acento sobre ciertas palabras.

—Pero, señora, Federico le dice á Vd. *adios*, porque viene á pasearse conmigo.

—Seguramente, mamá, añadió el adolescente chocándole la emocion de su madre; y echándole á hurtadillas una mirada inquieta y penetrante.

David sorprendió aquella mirada, dirigiendo á la señora Bastien otra, que parecia decirle, ¿qué teme Vd.? ¿no estoy yo con él?

Es verdad, son locos mis temores, pensó la señora Bastien, ¿no vá con él el señor David?

Todo esto habia pasado en mucho menos tiempo que el que se necesita para escribirlo: tomando por el brazo á Federico, David dijo sonrriéndose á la señora Bastien:

—Señora, es muy probable que nuestra *clase* á campo raso dure hasta la hora de almorzar, con que ya vé Vd. que no tengo mucha piedad de mi discípulo.... Quiero traérselo á Vd. muerto de cansancio....

La señora Bastien abrió la puerta vidriera que daba de la sala de estudio al jardincito, y David y Federico salieron.

El adolescente evitó el encontrar otra vez sus ojos con los de su madre, y ésta permaneció largo tiempo triste y pensativa en el umbral de la puerta, con la vista fija en el camino, que habian tomado David y su hijo.

—Elija Vd. nuestro paseo, querido Federico, dijo David cuando se hallaron en la calle de árboles que conducia al bosquecillo de las encinas.

—¡Oh! eso poco importa, señor, David, respondió naturalmente Federico, pero puesto que me deja Vd. la eleccion, voy á conducir á Vd. hácia un sitio, que acaso no conoce.... mire Vd. hácia á aquel montecillo de abetos, que se vé allá sobre la colina.

—En efecto, hijo mio, todavia no he ido nunca por aquel lado, dijo David, dirigiendo sus pasos hácia el punto indicado por Federico.

Sorprendido David cada vez más de la estraña coincidencia de la mudanza repentina de Federico, y las esperanzas que él habia concebido, le observaba atentamente, y notó que tenia constantemente los ojos bajos, aunque por un movimiento involuntario trató por dos ó tres veces, de mirar atrás, como para ver aún á su madre, á través de los árboles.

Despues de algunos momentos del examen, David reconoció que la calma de Federico era fingida, pues desde que se vió fuera de la presencia de su madre, volvió á quedarse pensativo y extremadamente preocupado. Sus facciones se contraian á veces, tomando una espresion de sereno [illegible] David se inquietó.

Con el fin de no asustar á la señora Bastien, David habia tratado de persuadirla, que la aparicion de Federico la noche anterior habia sido un sueño.... [illegible] y esta circunstancia, unida á lo que estaba observando lo hacia temer que el cambio repentino de su discípulo no era mas que una realidad y mejor alguna resolucion funesta.

—Pero dichosamente, pensaba David, estoy con él y no lo perderé de vista.

Cuando dejaron el bosquecillo, Federico tomó un camino cubierto de césped á través de los barbechos, y que dejando á la derecha el bosque de Puente-Brillante, se dirigia á la colina, cuya cima se [illegible] á los dos lados.

—Mi querido Federico, dijo David al cabo de unos pocos minutos, me alegro tanto más de las palabras de afectuosa confianza que me ha dirigido Vd. esta mañana.... cuanto que no podia venir más á tiempo.

—¿Por qué, señor David?

—Porque fortificado con esa confianza, y afecto que yo habia tratado de inspirar á Vd. hasta hoy.... podré comprender con Vd.... una tarea.... que parece muy difícil.

—¿Y cuál es esa tarea?

—Hacerle á Vd. tan dichoso como lo era en otro tiempo.

—¿A mí? esclamó involuntariamente Federico.

—Sí....

—Pero, yo no soy ya desgraciado, repuso Federico comprimiéndose, esta mañana se lo he dicho á mi madre [illegible]

[illegible]

—Señor.

—¡Ay Dios, querido Federico! [illegible]

[illegible]

Las facciones de Federico se nublaron; la penetracion de David le aterraba.

[illegible]

Federico tembló.... [illegible]

—¿Lo que le digo á Vd. le sorprende, hijo mio? [illegible]

qué se asusta Vd. de mi penetracion? Cuando nuestro amigo M. Dufour le curó á Vd. de su enfermedad casi mortal, no tuvo que conocer la causa del mal para combatirlo?

[illegible]

CAPITULO II

[illegible]